



POSADAS, 13 OCT 2021

VISTO: El Expediente CUDAP: EAE_EXP-S01:0000292/2021 – Dirección Escuela Agrotécnica Eldorado. Eleva solicitud Conversión de crédito financiero por jubilación. GÓMEZ Ramón Oscar / BREU Lucía Brígida, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 del Consejo Superior se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 377/21 de fecha 16 de Junio de 2021, se dio de baja por acogerse a los beneficios de la Jubilación, al Sr. Ramón Oscar GÓMEZ – DNI N° 11.326.391 a partir del 01 de Julio de 2021, como Personal Nodocente de la referida Unidad Académica.

QUE, por Resolución Rectoral N° 465/21 de fecha 29 de Julio de 2021, se dio de baja por acogerse a los beneficios de la Jubilación, a la Sra. Lucía Brígida BREU - D.N.I. N° 14.590.189 a partir del 01 de Julio de 2021, como Personal Nodocente de la referida Unidad Académica.

QUE, en consecuencia se han producido movimientos en la Planta de Personal Nodocente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 35,58 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Julio de 2021, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 062/2021, sugiriendo "Aprobar la conversión de Saldos Financieros en Puntos por Jubilación de GÓMEZ Ramón Oscar y BREU Lucía Brígida e incorporar 35,58 puntos a la planta referencial Nodocente de la Escuela Agrotécnica de Eldorado".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo

...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
AMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL N° 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 13 OCT 2021

...//Superior, efectuada el día 29 de Septiembre de 2021.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- INCORPORAR a la Planta Referencial Nodocente de la Escuela Agrotécnica Eldorado 35,58 (treinta y cinco puntos con cincuenta y ocho).

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CS N° 098-21



Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones